

5

Los escudos de armas de los pueblos indígenas

MARÍA CASTAÑEDA DE LA PAZ

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

El objetivo del presente capítulo es analizar algunos ejemplares heráldicos que formaron parte de la heráldica cívica patrocinada por los antiguos cabildos indios,²⁶¹ pues fueron sus miembros, encabezados por su gobernador, los que solicitaron un escudo de armas para su pueblo con el fin de que éste fuera elevado al estatus de villa o ciudad.²⁶² Lo hicieron bajo las mismas premisas que presentaron cuando realizaron su propia solicitud: el servicio que su población había prestado en diversas batallas o campañas de conquista y la verdadera conversión de su gente a la nueva fe católica. Los anhelos detrás de cada solicitud no eran pocos y estaban irremediabilmente imbrincados: que el *altepetl* (pueblo) se convirtiera en cabecera de la república de indios y gozara de cierta autonomía (González-Hermosillo, 2001: 122-123; Roskamp, 2013: 143; Haskett, 2013: 202, 205); que pasara a estar bajo la Corona real para poder tributarle directamente al rey y no al encomendero u otra entidad (Domínguez Torres, 2013b: 134); que tuviera acceso a ciertas posesiones como las tierras comunales y saberse amparado por el rey (González-Hermosillo, 2001: 123; Haskett, 2013: 202). De esta manera, y de acuerdo con algunos autores, esto hizo que el escudo de armas se convirtiera en la viva imagen de la alianza entre el rey y la nueva ciudad, y en una prueba manifiesta del prestigio de ésta sobre sus *altepetl* vecinos.

Ahora bien, este cambio de estatus llevaba aparejado, como algunas de las reales cédulas indican, que las nuevas ciudades se condujeran por las ordenanzas de la ciudad de Toledo, que por entonces eran las que regían las necesidades básicas de la vida local. Es decir, debían abarcar cuestiones de

²⁶¹ Como Herrera Valdez (2014: 2, n. 8) explica, la heráldica municipal, a diferencia de la cívica, es la adoptada por los ayuntamientos constitucionalistas.

²⁶² Como en otra parte vimos, mientras la población indígena vivía en pueblos, los españoles eran quienes lo hacían en villas y ciudades (nota 67).

urbanismo y convivencia, así como de reglamentación en torno a los distintos oficios o comercio de mercancías, entre otras muchas cosas (Moreno Moreno, 2004, en línea).²⁶³ Las ordenanzas municipales de Toledo fueron redactadas en 1398, pero no fueron autorizadas y legalizadas públicamente por el concejo hasta el 12 de julio de 1400 (Morollón Hernández, 2005: 267).²⁶⁴ En 1422, el rey Juan II suplió esas ordenanzas con el fin de que Toledo tuviera un régimen municipal de Regimiento, como Alfonso XI había determinado para ciertas ciudades, motivo por el que Toledo tuvo que regirse, a partir de entonces, por las ordenanzas municipales y privilegios de Sevilla (*ibidem*: 270).

El origen de las ordenanzas es muy diverso, pues algunas son anteriores a 1398, otras están basadas en la legislación eclesiástica, algunas en “la costumbre”, en las leyes de la tercera partida, etc. (*ibidem*: 272-273). No obstante, el fin último de todas estas disposiciones era reglamentar la vida en las ciudades: organizar la construcción y el arreglo del alcantarillado, cuidar de la limpieza de las calles; normar la caza, el cultivo, el pastoreo, la tala de árboles y el regadío; regular el abastecimiento de productos como el vino, el pescado, la madera, el esparto, la miel, la cal o el yeso; o reglamentar el comercio y el mercado urbano. Lo anterior, sin dejar atrás cuestiones sociales, que en España tenían que ver con la separación de judíos, moros y cristianos, los duelos, la entrada a la ciudad por sus puertas, la prohibición de armas o el acceso de los rufinanes y vagabundos.²⁶⁵ De lo anterior se concluye que los antiguos *altepetl*, ahora con estatus de ciudad, debían regirse por las ordenanzas de las ciudades españolas, aunque es necesario profundizar hasta qué punto se hicieron efectivas dichas ordenanzas en las distintas ciudades mesoamericanas.

En el caso de la ciudad de México, una real provisión indicaba que las ordenanzas a seguir eran las de la ciudad de Burgos, las cuales se remontaban al siglo xv y ponían gran énfasis en cuestiones mercantiles. Fue a esta ciudad a la que Carlos V le concedió el primer escudo de armas (1523), seguida de Tlaxcala (1535) y Huexotzingo (1556), cuyos ejemplares heráldicos comparten la ausencia de elementos de la tradición mesoamericana, salvo por las pencas de nopal que se dispusieron en la orla del escudo de la ciudad de México, reminiscencia de su antiguo topónimo. El motivo de esta similitud hay que buscarlo en el contexto en el que se diseñaron: en la Corte, donde la premisa fue resaltar los símbolos del triunfo de la nueva fe y el sacrificio que los pueblos aliados a la Corona realizaron. Es lo que explica, también,

²⁶³ En la página del Museo Ferias se subieron las fotografías de las ordenanzas para su consulta.

²⁶⁴ Existe una copia de las ordenanzas, sin autorizar, fechada dos años antes (1398). Sobre ésta, consúltese Morollón Hernández (2005: 269).

²⁶⁵ Sobre estos asuntos, véase el detallado trabajo de Morollón Hernández (2005), quien además contempla los castigos que se ejecutaban por incumplimiento. La autora realiza, asimismo, una transcripción de las mencionadas ordenanzas.

la representación de cada una de estas ciudades a través de un castillo o torre, por esa percepción medieval europea de ciudades con carácter de fortaleza, con sus torres y murallas. Una imagen que, como en este capítulo veremos, los pueblos tomarán la decisión de abandonar al intervenir en el diseño de sus propios blasones.²⁶⁶ Que los heraldos de la Corte son los que se encargaron de su diseño, como también hicieron con los escudos de armas de la familia Moctezuma (figuras 8 y 27), es lo que explica que unos y otros compartan los mismos muebles heráldicos: las iniciales de los monarcas, los leones o las palmas del martirio.²⁶⁷ No es casual que lo mismo suceda en Guatemala en estas fechas, concretamente en 1543, cuando a varios caciques mayas se le concedieron escudos muy similares, en los que se aprecia una iconografía casi idéntica a la de los escudos que aquí comentamos (en Paz y Meliá, 1892, vol. 30, láms. XXXIV y XXXV; Chuchiak, 2013: 275-276, fig. 10.1). Con el transcurrir de los años, y como aquí ya se ha dicho, los escudos se fueron modificando de tal manera que, salvo por su formato, podríamos catalogar de mesoamericanos. Es el caso del escudo de armas de Tlacopan, que al ser prácticamente idéntico al que se le dio a su cacique-gobernador se analizó en el capítulo 2 (figuras 10 y 11). También del escudo de Texcoco, cuyo carácter apócrifo nos llevó a analizarlo en el capítulo 6.

El escudo de armas de la ciudad de México

Como cabeza y Corte de la Nueva España, y a petición de sus vecinos, la antigua Tenochtitlan, ahora llamada ciudad de México, fue distinguida con un escudo de armas el 4 de julio de 1523, con el fin de ponerlo en sus pendones, sellos o donde fuese necesario.²⁶⁸ Si bien es cierto que quienes solicitaron el escudo de armas fueron los españoles, y que éstos lo hicieron desde su cabildo, no hay que olvidar que dichas armas iban a simbolizar al conjunto de la ciudad, donde había dos repúblicas de indios, cuyos cabildos se fundarían unos años más tarde: Tenochtitlan y Tlatelolco. Poco después, en 1530, se dictó que la ciudad podía gozar de los mismos privilegios que tenía la ciudad de Burgos, cabeza de las dos Castillas, aunque no fue hasta 1548 cuando He-

²⁶⁶ De hecho, como señala Gómez García (2018: 99), la idea inicial de Cortés con respecto a Tenochtitlan era la de mantenerla como una ciudad fortaleza, centro de operación para posteriores conquistas, de ahí que, en sus inicios, la reconstrucción de la ciudad tuviera un carácter militar que muy pronto se dejó atrás en pos del modelo de urbanización romana, rector de la vida política de la ciudad (*op. cit.*).

²⁶⁷ Y lo mismo sucedió con los escudos de armas que el propio Cortés solicitó para las ciudades y villas que fue fundando (Rubial, 2011: 21-24).

²⁶⁸ González Angulo (1991: 77) señala la fecha del 17 diciembre de 1523, que es la que también contempla Florescano (1998: 37) al seguir al autor anterior. Un error debe ser cuando Rubial (2011: 19) habla del 4 de junio, pues nadie más señala ese mes. Este investigador dice, además, que la solicitud del escudo se hizo en 1522, pero no aporta datos al respecto.

rrera (1601, *Década* 8, lib. V, cap. VI, fol. 130, en línea) nos dice que se le otorgó el título de muy noble, insigne y muy leal ciudad. Fue a solicitud de Alonso de Villanueva por su obediencia y su disposición a sufragar con gente la guerra al Perú (aunque al final no fue menester), y para que se viera que el monarca tenía por servido su lealtad. El rey lo tuvo a bien y así lo dispuso con el fin de que se pudiese hacer uso del título en sus armas y escrituras.

Descripción y análisis

En su apartado titulado *Tratado de la Ciudad de México*, Vetancurt (1982, cap. 1: 5-6) explica cómo mediante una real provisión, el monarca permitió que la ciudad gozase de las armas que tenía en su gentilidad, o sea, la piedra con el nopal sobre el que se posó Huitzilopochtli encarnado en un águila, con una serpiente en su pico, todo ello sobre las aguas del lago de Texcoco.²⁶⁹ Junto a esas armas debía también dibujarse un castillo de tres torres flanqueadas por leones (figura 48), que no era otra cosa que la imagen de la nueva ciudad, por esa concepción medieval de las ciudades y villas de España como ciudades fortalezas, con sus torres y murallas como antes se ha dicho.²⁷⁰ La particularidad de la ciudad de México es que, a diferencia de otras ciudades fortalezas mesoamericanas, como Tlaxcala o Huexotzingo, solía representarse sobre las aguas por su calidad de isla sobre el lago de Texcoco, tal como se puede apreciar en el segundo cuartel del blasón de Hernán Cortés o en el escudo de armas de Luca Ponce de León de Tlaxcala (figura 37). Los tres puentes que parten del castillo recreaban las calzadas a través de las cuales la ciudad se comunicaba con tierra firme, mientras que los leones rampantes a cada lado, con sus patas traseras sobre el puente y las delanteras sobre el castillo, eran la viva imagen de la victoria de los españoles sobre la ciudad, como la real provisión indicaba. Por lo anterior, no es de extrañar que a partir de entonces, este animal acabara vinculado con Castilla y el águila con la nueva España, asunto que se polarizó de forma singular entre los criollos, como García Peña y García Castro (2009: 245-246) demostraron.²⁷¹

²⁶⁹ Se trata del topónimo que da nombre a la ciudad, compuesto por la piedra (*te-tl*) y la tuna (*noch-tli*), elementos a los cuales se le añade la partícula *-ti* y el locativo *-tlan*, sin representación glífica. Una traducción literal sería “Junto a la tuna de piedra” o “donde abundan las tunas de piedra”. Es el glifo toponímico que veíamos en los escudos de armas de don Diego de San Francisco Tehuetzquitzin (figura 9).

²⁷⁰ El escudo de armas y la real provisión han sido objeto de mención en los trabajos de varios investigadores. Véase, entre otros, Montoto de Sedas (1928, III: 99-100), González Angulo (1991: 77-79) o Rubial (2011: 19-20). Noguez (2017b: 82-83) se centra en la cuestión del topónimo de la ciudad de manera muy somera.

²⁷¹ Sobre el águila y el nopal, como símbolos de la nueva ciudad que los criollos consideraban su patria, véase González Angulo (1991: 77-79). Para la lucha de símbolos españoles e indígenas consúltense, asimismo, Florescano (1998: 50-90).

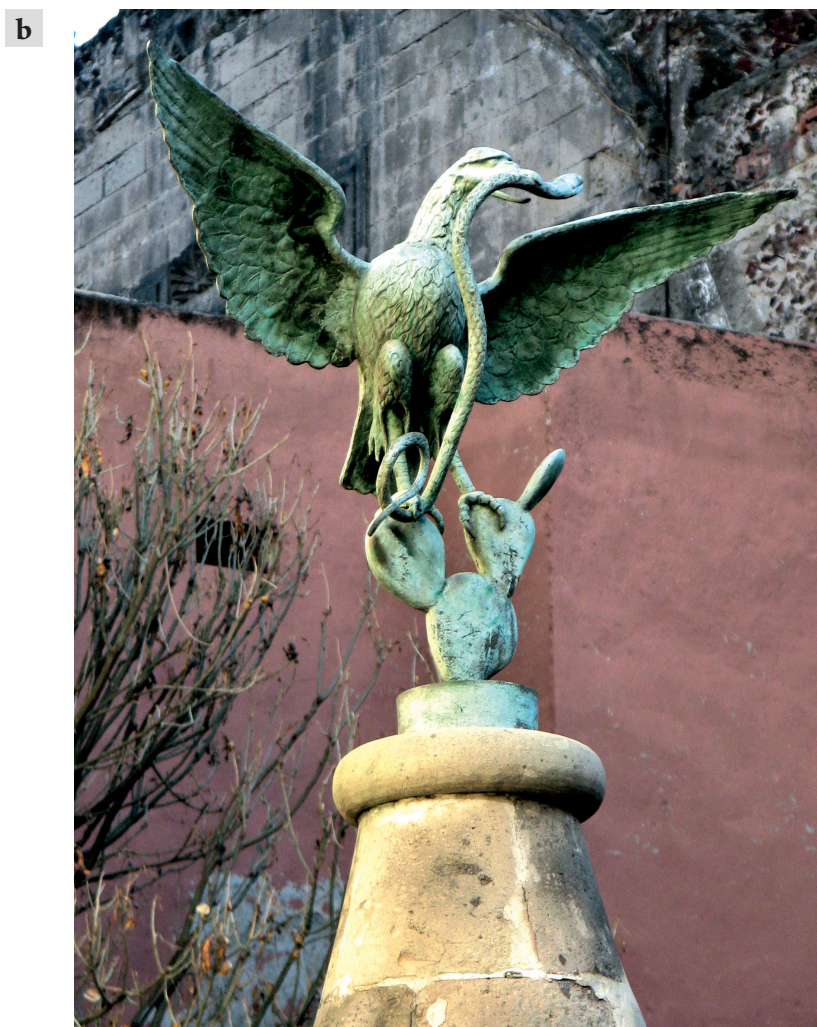


Figura 48. Escudo de armas en la fachada del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Fotografía de Michel R. Oudijk.

Ahora bien, la llegada del escudo de armas causó gran estupor entre los habitantes de la ciudad, al comprobar que no llevaba sus antiguas armas como la real provisión señalaba. Es decir, el topónimo de Tenochtitlan (la piedra y el nopal con sus frutos) con el águila sobre él, señal o pronóstico divino de que ese había sido el lugar elegido por Huitzilopochtli para asentar a su pueblo. Peor aún debió haber sido ver la imagen del nopal ultrajado, al habersele cortado sus pencas para disponerlas en la bordura del escudo. De hecho, y como Florescano (1998: 38) explica, el blasón no fue del agrado de nadie: ni de las autoridades civiles ni de las religiosas y tampoco de los conquistadores, que no dejaban de ensalzar la grandeza de la antigua Tenochtitlan (González Angulo, 1991: 73-77; Florescano, 1998: 38). Más difícil debió ser para la nobleza indígena y su pueblo ver despreciado el símbolo de su identidad, de ahí que, como como Florescano (1998: 40) demuestra, tanto unos como otros se negaran a aceptar el nuevo emblema y se dieran a la tarea de reemplazarlo. Lo hicieron con la anuencia de las autoridades coloniales al esculpir en la fuente de la plaza mayor, ubicada frente al palacio virreinal, el antiguo emblema de la ciudad (*op. cit.*) (figura 49). Su fuerza simbólica era tal que, pese al esfuerzo del



Figura 49. a) Fuente con el topónimo de Tenochtitlan, a un costado del convento de Santo Domingo de la Ciudad de México; b) Detalle del águila sobre el nopal, picoteando una serpiente. Fotografía de Michel R. Oudijk.



virrey Palafox y Mendoza por eliminarlo, el ayuntamiento lo grabó en sus ordenanzas de 1663, desoyendo cualquier mandato (*ibidem*: 48, 50). Entonces, el nopal y Huitzilopochtli recobraron todo su esplendor, pues aunque el castillo continuó en primer plano, se vio empequeñecido por el protagonismo del grandioso nopal, representado con sus frutos y sus raíces. Sobre él, el águila erguida, tocada con la *xihuitzolli* o diadema preciosa de turquesa que en el pasado llevaban los *tlatoque* o gobernantes, confiriéndole la dignidad de águila real. Asida de su garra llevaba también una serpiente que picoteaba, aunque no hay que olvidar que en tiempos prehispánicos, lo que el águila hacía era gritar “guerra” por medio de la convención pictográfica del *atl-tlachinolli* (“agua-cosa quemada”), representada por dos corrientes entrelazadas que salían de su pico: una de agua con otra que representa la tierra quemada (figura 16). Las mismas que hemos visto en ejemplares heráldicos como los de Tlacopan (figuras 10, 11 y 18).²⁷²

Tlaxcala

El apoyo que Tlaxcala brindó a los españoles es indiscutible, particularmente en su conquista más preciada: la de Tenochtitlan y Tlatelolco. Sin embargo, los tlaxcaltecas fueron un grupo más en ese rosario de pueblos indígenas que establecieron pactos y alianzas con los españoles. La diferencia con los demás pueblos, como en el capítulo 4 se explicó, es que su intensa y hábil labor diplomática, puesta en escena a través de visitas a la Corte o constantes misivas dirigidas al rey de España, provocó que los tlaxcaltecas se perfilaran como los mejores aliados del monarca. No obstante, el prestigio de Tlaxcala no sólo recayó en los servicios prestados en el periodo de conquista sino, también, en el hecho de haberse proclamado, desde 1526, en la sede del primer obispado de la Nueva España (Rubial, 2011: 25). Así pues, no es de extrañar que el monarca respondiera solícito a la petición del entonces gobernador de su cabildo, don Diego Maxixcatzin, de un escudo de armas para su pueblo y el título de “Leal Ciudad” (Herrera Valdez, 2014: 8-9).²⁷³ Más aún cuando el propio gobernador indígena llevó personalmente la petición, acompañado de una comisión tlaxcalteca que llegó a España a finales de 1534 (Gibson, 1991: 159-160).

²⁷² Como Castañeda de la Paz (2013a: 61) señala para el contexto de la fundación de Tenochtitlan, el grito de “guerra” de Huitzilopochtli formaba parte de los rituales de toma de posesión y tenía que ver con la toma de la tierra “por guerra”. Debido a que las fuentes señalan que el lugar donde se fundó Tenochtitlan no estaba ocupado, se infiere que se trató de una toma simbólica. Sobre el tema de la toma de posesión, véase Oudijk (2002: 103-110).

²⁷³ Para este autor (Herrera Valdez, 2014: 11), Tlaxcala fue compensada con el título de “leal ciudad” por el apoyo que le dio cierto sector de la nobleza, que optó por la vía diplomática en vez de por la confrontación. También, por el recibimiento que más tarde los tlaxcaltecas le dieron a Cortés en su pueblo, cuando huyeron de Tenochtitlan tras la Noche Triste.



Figura 50. Escudo de armas de Tlaxcala. Centro de Estudios de Historia de México Carso. Fundación Carlos Slim.

Descripción y análisis

Desde el 1 de agosto de 1974, la real provisión con el escudo de Tlaxcala se resguarda en el Centro de Estudios de Historia de México Carso (antes Condumex) (Noguez, 2017a: 12). La expidió Carlos V el 22 de abril de 1535 y está firmada por su madre, doña Juana de Castilla. Como en el caso de la ciudad de México, el escudo de armas que se insertó en ella vuelve a ser un ejemplar enteramente europeo, tanto en formato como en contenido, pues sus muebles heráldicos son un castillo rematado por almenas, sobre el cual se dispusieron tres torres con sus puertas y ventanas, y encima una bandera con águila negra rampante (figura 50). Por orla, dos palmas a cada lado, las iniciales I, K y F en la parte superior y cráneos y huesos en la inferior.²⁷⁴ Al estar el castillo sobre un campo rojo (de gules), Herrera Valdez (2014: 15) vio en él la representación heráldica de Castilla y una metáfora visual de la sangre derramada en la Reconquista. De ser esto así, se pensaría que en el nuevo contexto, dicha sangre sería la de los infieles mexicas que los tlaxcaltecas derrotaron en la conquista de su isla. Si bien la interpretación puede resultar muy sugerente, es difícil aceptar que de manera genérica, los castillos

²⁷⁴ Breves referencias a las armas de Tlaxcala en Rubial (2011: 24), Domínguez (2013b: 132-135) y Noguez (2017a: 12), entre otros. Para un detallado y exhaustivo estudio de la real provisión y el escudo de armas, consúltese Herrera Valdez (2014: 8-48).

del repertorio heráldico mesoamericano funjan como emblemas parlantes de Castilla y el color rojo sea una referencia a la sangre.²⁷⁵ Como antes se ha explicado, los castillos de estos primeros blasones no son más que la representación de las ciudades agraciadas con un escudo de armas, de ahí que lo natural es que junto a ese castillo se incorporen elementos asociados a la ciudad en cuestión, a su alianza con el monarca y a la nueva fe de sus habitantes, como ahora veremos. Antes, es importante señalar que, a diferencia del escudo de la ciudad de México, en el de Tlaxcala no hay leones que flanqueen la ciudad, probablemente porque nunca fue conquistada, al comprobar los tlaxcaltecas las pocas posibilidades de éxito en el campo de batalla. Es por lo que, tras algunas escaramuzas iniciales con los españoles en su frontera, optaron por la alianza.²⁷⁶

Sobre el castillo que representa la ciudad de Tlaxcala vemos que ondea una bandera con el águila del Sacro Imperio Romano Germánico sobre fondo de oro, cuyo fin era ensalzar que Tlaxcala era una ciudad leal al emperador (Domínguez Torres, 2013b: 135) y, por tanto, que gozaba de la protección del monarca. Lo que llama la atención es que se trate de un águila monocéfala, pues desde 1433 la monarquía había adoptado el águila bicéfala. Para Herrera Valdez (2014: 16), el motivo fue darle a Tlaxcala el privilegio de ostentar la imagen heráldica de Castilla modificada.

Respecto a la orla, en la parte superior se recrearon las iniciales “I”, “K” y “F” que, como vimos en los escudos de don Francisco de Alvarado Matlacohuatzin (figura 8) y su sobrino don Martín Moctezuma (figura 27), eran las iniciales de la madre del monarca, doña Juana (*Iuana*), la del propio Carlos V (*Karolus*) y la de su hijo Felipe II. Con base en la interpretación que hicimos en los blasones señalados, creemos que su incorporación en el escudo de Tlaxcala es una muestra más del vasallaje de la ciudad a los monarcas españoles, a cambio de la cual gozaba de la protección real en calidad de fiel aliada, como Herrera Valdez (2014: 17) señalaba. En cuanto a las palmas, son idénticas a las del escudo de don Francisco de Alvarado Matlacohuatzin (figura 8). Para investigadores como Hassett (1911, en línea), las palmas siempre fueron símbolos de victoria, aunque en el mundo cristiano esa victoria se reservó al ámbito religioso y al de la espiritualidad sobre los enemigos del alma. Debido a que en la iconografía religiosa son las que llevan los santos mártires en sus

²⁷⁵ Como se mencionó al principio de este capítulo, varios caciques de Guatemala fueron privilegiados con armas muy similares. Entre ellas hay dos escudos con castillos en fondo de gules (rojo), aunque no hay elementos que inviten a pensar que estén asociados con la sangre.

²⁷⁶ Díaz del Castillo (1992, cap. LXIII: 108-110) describe alguna de esas batallas, en la que los tlaxcaltecas sufrieron muchas bajas. Al final se guiaron por fines prácticos, al sopesar los pros y los contras de entrar en guerra o establecer una alianza (*ibidem*: cap. LVIII: 115-117). Es lo que analizó Gibson (1991) en el capítulo I de su obra.

manos, se puede concluir que lo que aquí representan es la victoria de Tlaxcala sobre la antigua fe pagana, o bien, a todos aquellos mártires tlaxcaltecas que murieron en defensa de la nueva fe cristiana.

Los huesos y cráneos en los pies de la orla, como la propia real provisión indica, son de los hombres muertos. Por ende, podrían aludir a la de esos mismos mártires tlaxcaltecas que dieron su vida en las batallas, defendiendo la empresa del monarca, siempre ligada a la misión evangelizadora.²⁷⁷ Una línea en la que también se mantuvo Domínguez Torres (2013b: 135), al equipar la osamenta con la muerte como “el último sacrificio por la causa imperial” (*the ultimate sacrifice for the imperial cause*).

Huexotzingo

Huexotzingo era un poderoso señorío, hoy en el estado Puebla, aliado de Tlaxcala. Díaz del Castillo (1992, cap. LXV: 112) nos habla de las reticencias de los huexotzingas a enfrentarse a los españoles y cómo, poco después, cuando los cuatro señores tlaxcaltecas sopesaron las ventajas de hacer una alianza con los conquistadores, la hicieron junto con los huexotzingas (*ibidem*: LXVII: 115-117; LXIX: 121). Por esa lealtad, en la real cédula que Felipe II emitió, quedó expresado cómo los vecinos y moradores de Huexotzingo se pusieron al servicio del monarca, como buenos y leales vasallos, motivo que los llevó a solicitar un escudo de armas como las otras ciudades de las Indias (ADA, carp. 238, leg. 2, doc. 27, fol. 1r).²⁷⁸

Descripción y análisis

Huexotzingo recibió su blasón el 18 de agosto de 1556 (figura 51), aunque poco antes, el 3 de mayo, ya se le había concedido el título de ciudad. En la merced real se pintó y describió el escudo, cuyos muebles heráldicos están conformados por una fortaleza con dos leones en salto a cada lado y, sobre ella, una bandera azul con una cruz de Jerusalén de oro, junto a una palma del mismo metal. Por orla, cinco aspas y cinco estrellas. En la parte superior, una cartela con las letras que dicen “C[arolus] V. Hispaniarum Rex” (ADA, carp. 238, leg. 2, doc. 27, fol. 1v).

²⁷⁷ A diferencia de los escudos concedidos a los conquistadores españoles, lo que se aprecia en los escudos de armas de las ciudades, ya sean españolas o mesoamericanas, son elementos de la identidad del pueblo en cuestión. Por ello, no creo que lo aquí representado sean los huesos de los mexicas, como Herrera Valdez (2014: 18) defendió.

²⁷⁸ El escudo de armas de Huexotzingo está en el ADA (carpeta 238, leg. 2, doc. 27, fol. 1v). Se reprodujo en un dibujo a color de baja calidad en Peñafiel (1914, cap. II, lám. I) y en Monroy (1942, sin paginación) con una breve descripción. La cédula real con un dibujo a color se transcribió en Paz y Meliá (1892, I: 286, lám. XXV, núm. 3). El escudo de armas a color, sin comentario, fue publicado en Luque Talaván y Castañeda de la Paz (2012).

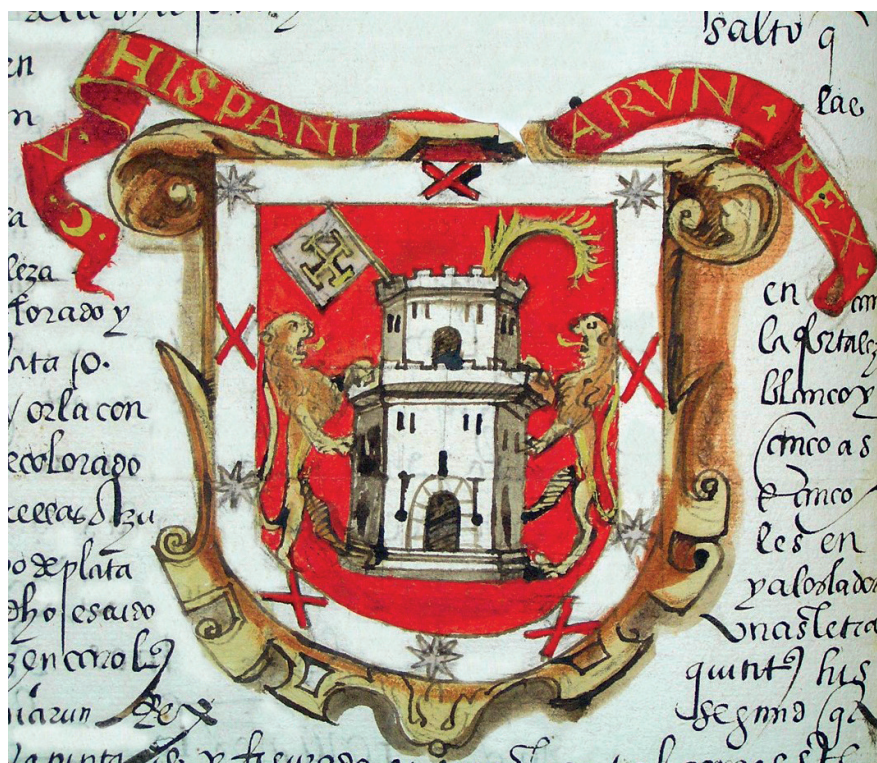


Figura 51. Escudo de armas de Huexotzingo. Archivo Ducal de Alba
 (carp. 238, leg. 2, doc. 27, fol. 1v). Palacio de Liria, Madrid.

Se trata de un ejemplar muy similar a los antes descritos. Por tanto, y en la línea interpretativa de los escudos anteriores, podemos concluir que la fortaleza aquí representada como una torre de dos cuerpos, con almenas en la parte superior, es una clara alusión a Huexotzingo. Los leones en salto que la flanquean deben ser, si seguimos la real provisión de la ciudad de México, un recuerdo de la victoria de los españoles sobre la ciudad, aunque Huextozingo y Tlaxcala nunca fueron conquistadas. Por ello, y debido a que estos animales también simbolizan la fuerza, se puede sugerir, como Monroy (1942) señalaba para el escudo de armas de Cholula, que fueran una alusión al poder del monarca (figura 54). En cuanto a la bandera azul con la cruz de Jerusalén, parece tener que ver con el ideario religioso que los conquistadores llevaron a las Indias, que es el mismo que desplegaron en su lucha contra el islam (Solano, 1988: 31, en Espinosa López, 2012: 377). Por tanto, y si como Espinosa López (*op. cit.*) señala, la conquista se puede ver como una misión evangelizadora y al conquistador como un cruzado, podríamos hacer extensiva esa misión a la Corona, en tanto que es en la Corte donde se diseñaron estos primeros escudos de formato y contenido europeo. En este sentido encajaría muy bien la representación de la palma como una alusión a los mártires huexotzincas que dieron su vida por la nueva fe cristiana y al triunfo de ésta sobre la fe pagana.

Las aspas de la orla representan la cruz de san Andrés o cruz decussata. Su representación no es fortuita y cabe muy bien dentro del contexto anterior, pues como Valero de Bernabé (2007: 9) explica, las cruces fueron el “símbolo del esfuerzo en la lucha contra el invasor musulmán”, que en América tenemos que trasladar al sacrificio y a la lucha contra los paganos. En cuanto a las estrellas, ya vimos que el blasón que se le concedió a don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin estaba cargado de ellas (figura 9b). Al analizar esas armas, y siguiendo a Valero de Bernabé (*ibidem*: 389), dijimos que, muy probablemente, la estrella aludía al portador del escudo como un ministro al servicio de la Corona que, como estrella, recibía el resplandor del rey (el sol). No cabe duda de que, ahora, el escenario es muy diferente. Sin embargo, al saber que el escudo se solicitó bajo el argumento de la lealtad de los huexotzingas en la conquista y que los elementos que lo adornan están relacionados con el sacrificio del pueblo en dicha empresa, es por lo que nos parece más acertado que estas estrellas simbolicen a los héroes muertos en las batallas, los cuales brillaban en el cielo recordándonos las buenas acciones que hicieron en la tierra. Lo anterior, teniendo en cuenta que ésta no es más que una propuesta a partir de los diferentes significados que pudieron tener estos astros en el pasado. A cambio de tanto esfuerzo y sacrificio, la protección real vendría expresada en la cartela que asentaba que Carlos V era el rey de España.

Cholula

Cholula, o la antigua Tollan-Cholollan, fue una ciudad milenaria de gran prestigio. Parte de su historia la conocemos a través de una importante obra conocida como la *Historia Tolteca-Chichimeca*, escrita en náhuatl y acompañada de varias imágenes procedentes de un antiguo códice. En dicha obra se narra cómo sus habitantes, los olmecas-xicalancas, se vieron sorprendidos por la llegada de los toltecas-chichimecas procedentes de un lugar conceptual, en el norte del territorio mexicano, que según esta fuente era Tollan-Chicomoztoc.²⁷⁹ En ese entonces, el templo principal de Cholula era el Tlachihuatepetl (“El cerro hecho a mano”), una gran pirámide que en varios documentos aparece dibujada con sus ladrillos de adobe, haciendo gala de su nombre, mientras que en otros funje, además, como su topónimo (figura 52). Allí en Cholula fue donde los toltecas-chichimecas decidieron

²⁷⁹ Los grupos del norte eran cazadores nómadas o seminómadas, asociados con un entorno árido y cavernoso, donde estaba Chicomoztoc (“Siete Cuevas”). Los toltecas, sin embargo, eran grupos sedentarios, herederos de la tradición de Quetzalcoatl, que recreaban el prestigio de sus ciudades a través de un rico y fértil paisaje, entre tules y cañas, conocidos como Tollan (“Junto a los tules”). El hecho de que en esta historia ambos lugares estén unidos responde a una recreación colonial para indicar la doble filiación étnica de uno de los protagonistas del documento, de ahí que se autodenominen toltecas-chichimecas.

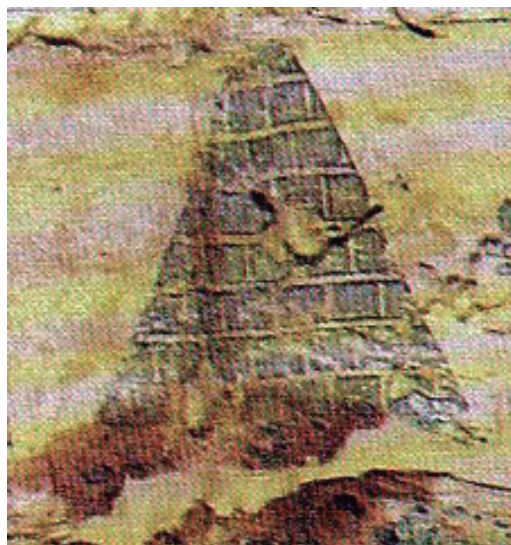


Figura 52. Tlachiuhualtepetl. *Mapa de Cuauhtinchan* núm. 1. Biblioteca nacional de Francia; *Mapa de Cuauhtinchan* núm. 3. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Conaculta-INAH.



Figura 53. Cholula como un Tollan, con el tule y el sauce blanco a los pies del agua. *Historia Tolteca-Chichimeca* (fol. 7v). Biblioteca nacional de Francia.

asentarse por orden de Quetzalcoatl, tras comprobar que se trataba de un Tollan (un lugar de tules y cañas), no sin entrar en varias disputas con sus pobladores originales (figura 53).²⁸⁰ Ahora bien, la importancia de este lugar como centro legitimador del poder se pone también de manifiesto en algunos códices mixtecos y en la *Relación Geográfica de Cholula* (en Acuña, 1985: 130-131), escrita en la segunda mitad del siglo XVI, por ser el templo de Quetzalcoatl el lugar a donde varios señores de la Mixteca iban a ser confirmados en sus respectivos cargos (Jansen y Pérez Jiménez, 2005: 62, lám. 9; Anders, Jansen y Pérez Jiménez, 1992: 196-198, lám. 52).

²⁸⁰ Quetzalcoatl se comunicó con el sacerdote que fue a inspeccionar la ciudad. Al ver un tule y un sauce blanco (asociados con el paisaje de Tollan) le ordenó llevar algunas de sus ramas al resto del grupo como prueba de que era el lugar elegido por él.

En tiempos de la conquista, Cholula, aliada de Tenochtitlan y gran enemiga de Tlaxcala, desempeñó un importante papel que favoreció a los españoles, como registraron varios cronistas. El protagonismo se le atribuye a una mujer local que avisó a la Malinche de los planes de Moctezuma de atacar a Cortés con sus ejércitos, al paso de los españoles por la ciudad en su camino a Tenochtitlan. Se libró entonces una importante batalla con el resultado de una gran masacre conocida como la Matanza de Cholula. No obstante, Cholula mantuvo un lugar predominante en la región, pues fue cabeza de doctrina (desde finales de 1520), sede de corregimiento español (desde 1531) y asiento de cabildo indio (desde 1537) (González-Hermosillo, 2001: 117). Recibió el título de ciudad el 27 de octubre de 1537, con la advocación de San Pedro (*ibidem*: 123-124, n. 9); tres años después llegaría el escudo de armas.²⁸¹

Descripción y análisis

Cholula recibió su escudo de armas el 19 de junio de 1540. Hoy lo conocemos a través de un par de dibujos (figura 54) y una piedra labrada que se encuentra en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, que presenta notables cambios en algunos de sus cuarteles (figura 55).²⁸² Dicha piedra ha sido analizada por Doesburg y Hermann (2013: 109, n. 1) y más recientemente por Plunket y Uruñuela (2016: 16-19), reproduciéndola cada uno con fotografías de muy buena calidad en sus respectivos trabajos.²⁸³

La novedad de este ejemplar heráldico cuartelado y timbrado por una armadura con un brazo que sostiene un haz de flechas es que difiere diametralmente de los blasones de Tlaxcala y Huexotzingo analizados. Con toda seguridad porque fue diseñado por los propios cholultecas, de ahí que en él predominen los símbolos de identidad mesoamericanos en combinación con algún mueble heráldico europeo. Pasemos entonces a comparar el dibujo del escudo de armas con la piedra en bajorelieve que está en Nueva York, a partir de los trabajos de los autores citados, a la vez que trataremos de entender el significado de todos esos elementos:

En el primer cuartel vemos dos trompetas cruzadas (sotuer) con cinco estrellas de oro, que en el ejemplar en bajorelieve quedaron reducidas a un cerro con una trompeta en su cima, eliminando de él cualquier rastro de las estrellas. Doesburg y Hermann (2013: 109, n.1) notaron que el cerro

²⁸¹ Para un buen estudio de toda la historia de Cholula, desde la época prehispánica a la Colonia, véase Plunket y Uruñuela (2018).

²⁸² Los dibujos son los de Peñafiel (1914, cap. I, lám. 1) y Monroy (1942). El de Peñafiel está muy pobremente dibujado, por eso se reproduce aquí el de Monroy.

²⁸³ Agradezco a Sebastián van Doesburg la fotografía que nos proporcionó de esta piedra, que es la que se reproduce en este trabajo. Sobre cómo llegó este monumento pétreo hasta Nueva York, consúltese Plunket y Uruñuela (2016: 16).

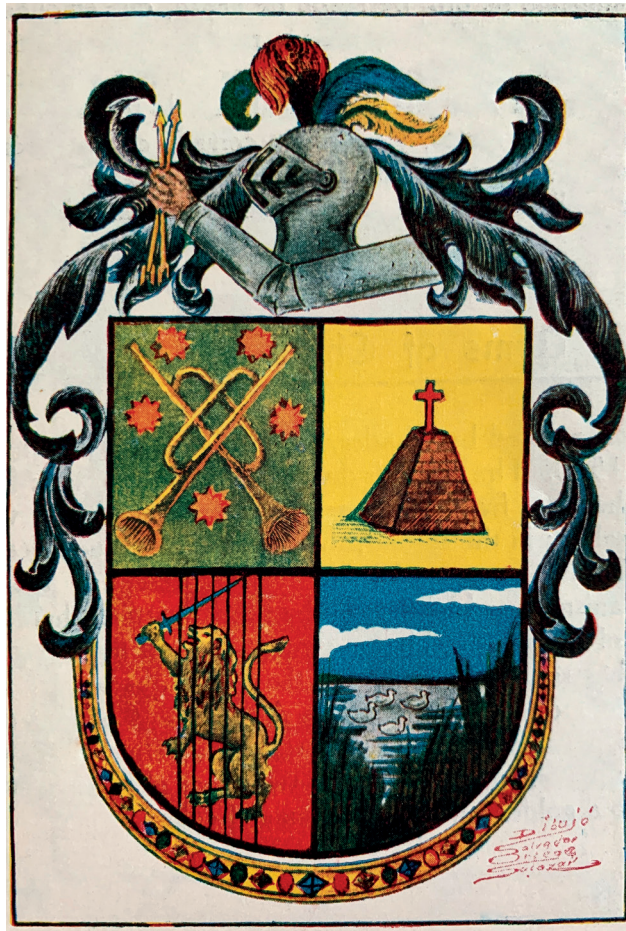


Figura 54. Escudo de armas de Cholula. Tomado de Monroy (1942).



Figura 55. Escudo de armas de Cholula en piedra.
The Metropolitan Museum of Art/Art Resource, NY.

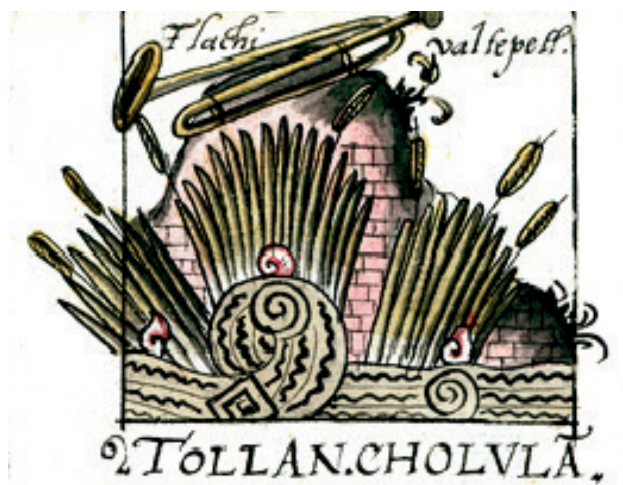


Figura 56. Cholula en la *Relación geográfica de Cholula*. Nettie Lee Benson Latin American Collection. Universidad de Texas.

de la trompeta era la gran pirámide de Cholula pues, como tal, aparece en el mapa de la *Relación Geográfica de Cholula* (figura 56). La glosa tallada a sus pies, la cual resa “Cholollan”, lo certifica. Sobre cómo interpretar la trompeta sobre el cerro, nos resultan muy sugerentes las propuestas de Plunket y Uruñuela (2016: 17), quienes señalan que el instrumento podría tener un doble significado: una alusión a los caracoles prehispánicos que se encontraron bajo la cruz que había sobre la gran pirámide (ambos son instrumentos de viento),²⁸⁴ o una referencia al regreso de Jesucristo y al establecimiento de su reino en la Tierra.

En el segundo cuartel del escudo se representó una pirámide hecha de adobes, coronada por una cruz, que es la misma que aparece en el primer cuartel del escudo en piedra. Tanto Doesburg y Hermann (2013: 109, n. 1), como Plunket y Uruñuela (2016: 17), coincidieron en identificarla con la gran pirámide de Cholula, que como en otra parte se dijo, fungió como uno de los topónimos de la ciudad. De hecho, como un cerro hecho a mano se pintó en algunos códices (figura 52), pero también en el mapa de la *Relación Geográfica de Cholula* (figura 56).²⁸⁵ La cruz en su parte superior, como ya señaló Monroy (1942), era una referencia al triunfo del cristianismo sobre la idolatría, sin olvidar que sobre la pirámide hubo un tiempo en el que se erigió una cruz (*Relación geográfica de Cholula*, en Acuña, 1985, II: 143).

En el tercer cuartel se pintó un león rampante, empuñando una espada en campo rojo (gules), detrás de unas barras negras, del que Monroy (1942) simplemente dijo que simbolizaba la rectitud de la justicia. Del león no hay

²⁸⁴ Referencias a esos caracoles se hallan en la *Relación geográfica de Cholula* (en Acuña, 1985, II: 143).

²⁸⁵ Monroy (1942) dijo que se trataba de la pirámide de Quetzalcoatl, sin embargo, como la *Relación geográfica de Cholula* (en Acuña, 1985, II: 132, 143) precisa, la pirámide estaba dedicada a “Chiconauh quiahuitl” (“El que llueve nueve veces”). Además, el cerro sigue estando entre las lindes de San Andrés y San Pedro Cholula, mientras que el templo de Quetzalcoatl estaba donde actualmente se encuentra el convento franciscano (*ibidem*: 129).

rastró en la piedra, donde fue reemplazado por lo que Doesburg y Hermann (2013: 109, n. 1) interpretaron como un campanario, sugiriendo que podría ser el de San Gabriel Cholula. Plunket y Uruñuela (2016: 17) propusieron, sin embargo, que la campana pudiera ser la que los franciscanos colocaron sobre la pirámide de Cholula en 1535, para proteger de los rayos a la cruz que allí se habían colocado.²⁸⁶

El cuarto cuartel es el único idéntico en ambas muestras heráldicas: un lago con tules, aunque los patos del dibujo no se tallaron en la piedra. Como antes vimos, ese entorno forma parte de otro de los glifos toponímicos de la ciudad: el que hace referencia a “Tollan”, como indica la glosa tallada a sus pies. Un entorno así es el que vuelve a apreciarse en el mapa de la *Relación geográfica de Cholula* (figura 56), a los pies del Tlachihualtepetl, donde hay un tipo de estanque con tules y cañas (un tular) que da paso a una acequia que Monroy (1942) identificó con la de Aquiahuac.

De lo que no cabe duda, a partir de la revisión de los estudios señalados, es que el escudo de Cholula forma ya parte de los ejemplares heráldicos diseñados en la Nueva España. Aquellos donde comenzaron a introducirse elementos de la tradición mesoamericana, relacionados con la identidad del pueblo al que se mercedó, pero también con la guerra, en tanto que la concesión de los escudos estaba ligada a la participación de los pueblos en las distintas campañas de conquista. En el de Cholula se aprecian los símbolos de la identidad cholulteca al evocarse la prestigiosa Tollan-Cholollan junto al emblema de su ciudad, y que aún sigue en pie: el Tlachihualtepetl o Cerro hecho a mano (con ladrillos de adobe), pues el templo de Quetzalcoatl fue arrasado al construirse el convento de San Gabriel (Plunket y Uruñuela, 2018: 248). Estas autoras dataron la piedra de Nueva York entre 1535 y 1540, y uno de los argumentos a favor de esa fecha es la presencia de la campana de su tercer cuartel, la cual se subió al Tlachihualtepetl en 1535 (*ibidem*: 2016: 18). En nuestra opinión, sin embargo, la piedra es más tardía, pues como a lo largo de este libro se demuestra, es frecuente ver que los pueblos, a medida que se familiarizaban con la heráldica, diseñaban sus escudos con elementos afines a su cultura. Eso parece que sucedió con el ejemplar que tenemos en piedra, cuya talla se aprovechó para borrar las alusiones europeas en pos de las mesoamericanas.²⁸⁷

A decir de Plunket y Uruñuela (*ibidem*: 18), los modelos que se tomaron para labrar la piedra debieron ser la *Historia Tolteca-Chichimeca* y la *Relación Geográfica de Cholula*, aunque se decantaron más por la primera de estas fuentes,

²⁸⁶ La campana es la que se encuentra dentro de la silueta en forma de hongo, con una cruz tallada. En la parte superior se puede apreciar el travesano del que cuelga (Plunket y Uruñuela, 2016: 17).

²⁸⁷ Lo anterior, a falta de determinar si la campana es la que se subió al Tlachihualtepetl o es la del convento de San Gabriel, como Doesburg y Hermann sugirieron.

al ver que era más apegada a la tradición prehispánica de pintar. En nuestra opinión, sin embargo, la fuente de inspiración fue la *Relación Geográfica* por dos motivos: a) los elementos de su topónimo son justamente los que están presentes en la piedra; o sea, el cerro con sus ladrillos (hecho a mano) y el cerro con la trompeta, los cuales están ausentes en la *Historia Toltteca-Chichimeca*; b) el paisaje del manantial con sus tules, más afín al estilo de esta otra fuente (figura 56).

Coyoacán

A Coyoacán le fue concedido un escudo de armas el 24 de junio de 1561, tras la petición de su gobernador, don Juan de Guzmán Itztlolínqui “el joven”, así apodado para diferenciarlo de su padre, de igual nombre y apellido. Desafortunadamente, no contamos con la carta de solicitud en la que se argumentaba y justificaba la petición, sin embargo, a partir de las peticiones que otros caciques-gobernadores hicieron para sus respectivos *altepetl*, como es el caso del de Tlacopan o Xochimilco, podemos concluir que el argumento central siempre fue la participación del pueblo en la conquista, con especial énfasis en la de Tenochtitlan.

Lo anterior permite sustentar la petición que en 1536 hizo su padre, don Juan de Guzmán Itztlolínqui “el viejo”, en la que llegó a enumerar los sacrificios que él y su pueblo realizaron con el fin de conquistar, pacificar y colonizar, no sólo Tenochtitlan sino buena parte de Mesoamérica.²⁸⁸ Una petición en la que además incluyó su propio testimonio, avalado por el de tres testigos, para corroborar todos los servicios que su padre Quauhpopoca rindió a los españoles. Entre ellos destacó los siguientes:

- Quauhpopoca recibió a Hernán Cortés y a sus hombres por orden del *huey tlatoani* Moctezuma Xocoyotzin, aunque mientras algunos testigos indicaron que lo hizo en Veracruz, otros apuntaron a que lo recibió en Chalco. Sea cual fuera el lugar, la misión de Quauhpopoca fue guiarlos hasta Tenochtitlan, protegiéndolos de todos aquellos pueblos que deseaban hacerle la guerra por el camino.

- Quauhpopoca ayudó a que los españoles escaparan durante la llamada Noche Triste, muerto Moctezuma Xocoyotzin de la pedrada que le causó la muerte. Según don Juan de Guzmán –apoyado por sus testigos–, fue él quien recomendó que huyeran por la calzada de Tlacopan para llegar a tierra firme, con el inconveniente de que todos los puentes habían sido elevados para evitar la fuga. No obstante, fue Quauhpopoca, con el apoyo de dos ballesteros españoles, quien hizo un puente portátil para que los españoles pudieran

²⁸⁸ El documento lo publicó Pérez-Rocha y Tena (2000: 103-122). Véase en este mismo trabajo la genealogía No. 10 de estos autores, en relación con Coyoacán.

cruzar las acequias, aunque durante la huida los guerreros tenochcas lo hirieron de muerte con una lanza que le habían arrebatado a un español.

- El cuidado y amparo que Coyoacán y sus sujetos proporcionaron a los españoles, alimentándolos y sanándolos, ya que, de no haberlo hecho, hubieran muerto de hambre y enfermedades.

- El papel de Coyoacán en la expedición a las Hibueras, con el aporte de 400 hombres de guerra, que murieron todos en las batallas. Entre ellos, un hijo de Quauhpopoca que acompañó a Cortés.

Del contenido de la petición, se concluye que don Juan de Guzmán “el viejo” no participó en estas conquistas, de ahí que se viera obligado a ensalzar el papel del padre. A pesar de todo, es fácil deducir que estos argumentos son los que probablemente utilizó don Juan de Guzmán “el joven” a la hora de solicitar el escudo de armas para su pueblo. Además, hay dos asuntos importantes que no se pueden pasar por alto. El primero es el de la lealtad de algunos pueblos al señor de México –Moctezuma Xocoyotzin–, lo que se traduce en la entrega y la dedicación a la causa española, hasta el punto de morir por ella. Se trata del poderoso argumento que los descendientes del *huey tlatoani* y las ciudades leales a él utilizaron una y otra vez hasta el siglo XVIII. Es el mismo que está presente en esta carta: Coyoacán se puso del lado de los españoles, continuando por ello con la política de Moctezuma y luchando contra los insurgentes poderes tenochcas que estaban en su contra. El segundo aspecto es cómo durante la Noche Triste, cuando los españoles estuvieron a punto de morir y perderlo todo, los coyoques fueron los que rescataron a las tropas supervivientes. Para escapar eligieron la calzada que se dirigía hacia Tlacopan, aunque la elección era obvia, por ser la que estaba junto a los palacios donde todos se encontraban. No obstante, es posible que la decisión de Quauhpopoca de sacar a los malheridos españoles por la calzada de Tlacopan también tuviera que ver con las relaciones y alianzas prehispánicas, muy en uso durante el periodo del contacto. Tlacopan era la capital tepaneca y Coyoacán una de sus ciudades sujetas. No obstante, Quauhpopoca debía estar al tanto de la muerte de Totoquihuatzin (de Tlacopan), al que había sucedido Tetelepanquetatzin, y quien había abandonado la ciudad para ponerse del lado de los tenochcas rebeldes. Es lo que explica que al llegar los supervivientes a Tlacopan fueran atacados por la facción de tlacopanecas que allí estaba, como vimos al analizar el escudo de armas del señor de Tacuba (capítulo 2). Sea como fuere, con estos argumentos y el de la participación en la expedición de las Hibueras, Coyoacán fue compensada con un privilegio de armas.

a

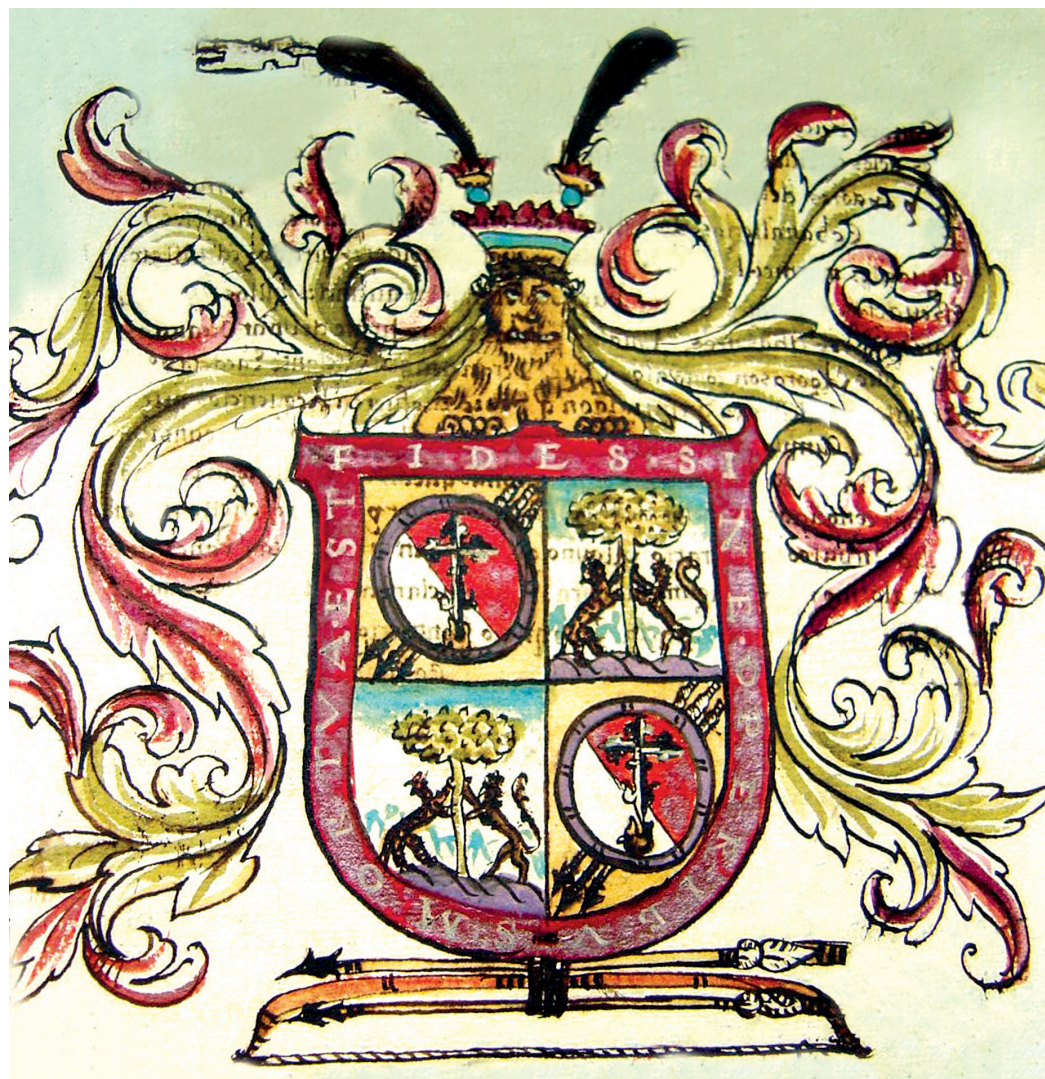


Figura 57. Escudo de armas de Coyoacán. a) Escudo en el Archivo Ducal de Alba (carp. 238, leg. 2, doc. 16 fol. 2r). Palacio de Liria, Madrid.

Descripción y análisis

Al presente se conocen dos escudos de armas de Coyoacán con algunas variaciones estilísticas en su diseño (figura 57). El primero es el que está incorporado en un expediente legal de Coyoacán que no menciona el escudo (AGI, MP/E, vol. 202), mientras que el segundo forma parte de la real cédula de concesión (ADA, carpeta 238, leg. 2, doc. 16, fol. 2r).²⁸⁹

²⁸⁹ Estos escudos fueron analizados en Castañeda de la Paz (2009: 131-135) y Castañeda de la Paz y Luque Talaván (2010a: 296-298; 2010b: 74). Más recientemente lo ha hecho Domínguez (2013b: 146-149), quien los vuelve a publicar a color, llegando prácticamente a las mismas conclusiones que nosotros.

b

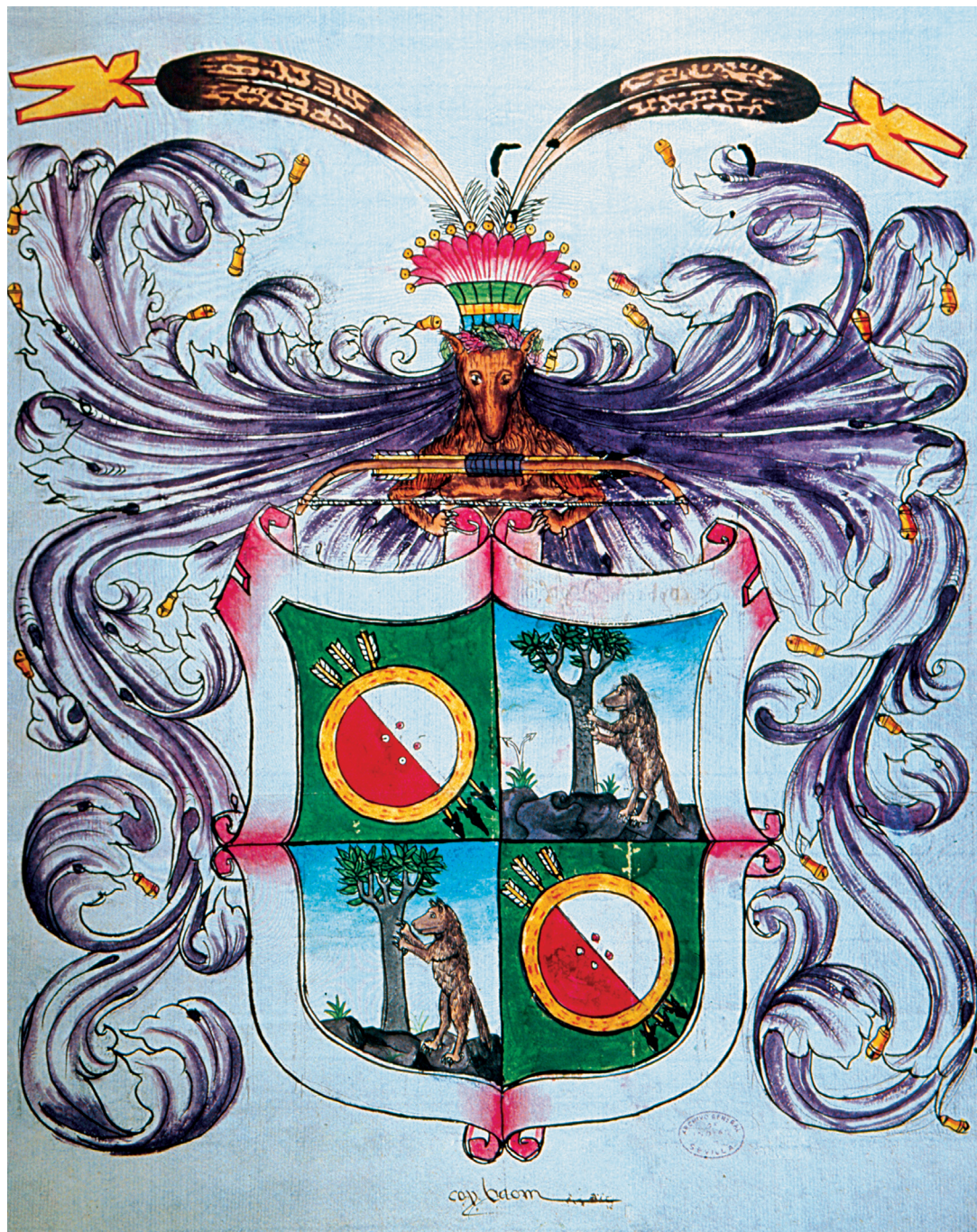


Figura 57. b) Escudo en el Archivo General de Indias (MP/E, vol. 202).

El escudo de armas que se le concedió a Coyoacán es uno de los ejemplares más interesantes que tenemos, pues en él se combina, de manera magistral, la iconografía militar y la de naturaleza religiosa. Como algunos otros blasones, debió diseñarse en la Nueva España, pues difícilmente iban a reconocer en la Corte los muebles heráldicos del mundo mesoamericano. En este análisis se destacarán tres aspectos principales.

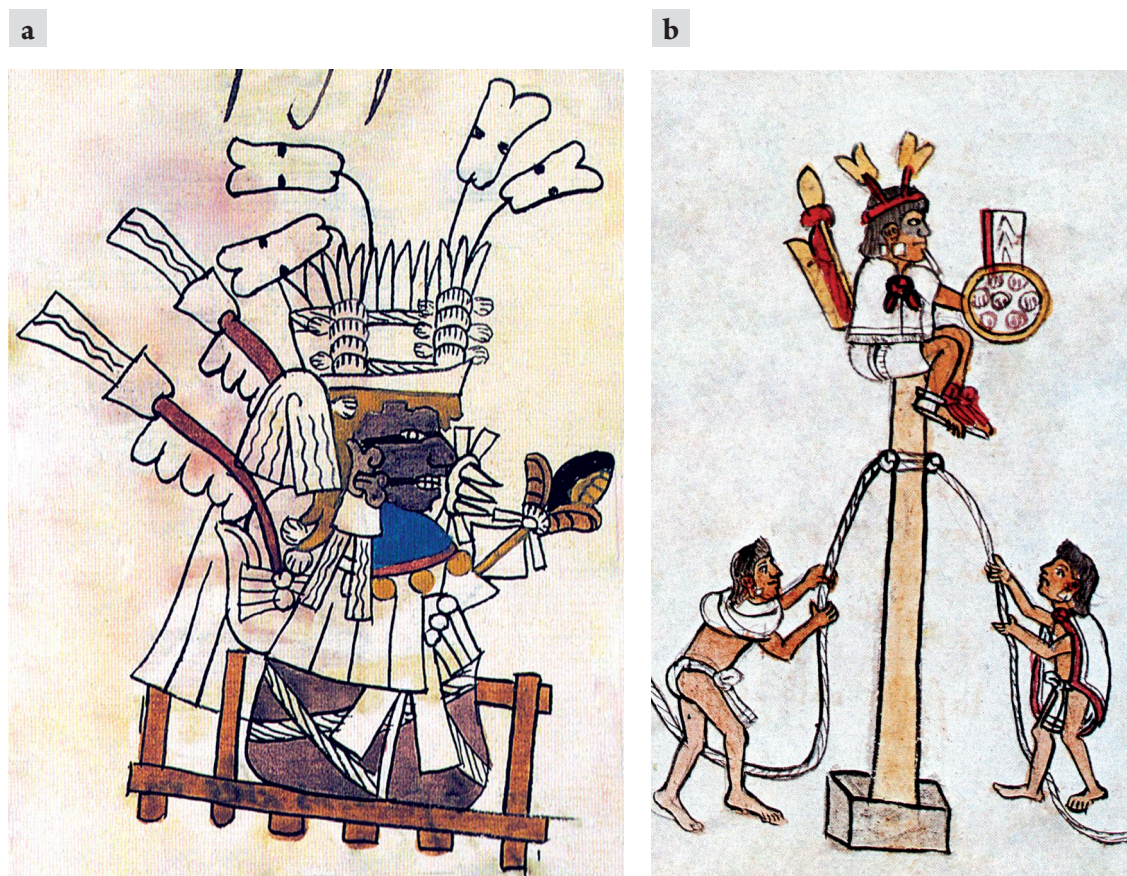


Figura 58. Otontecuhli. a) *Códice Telleriano-Remensis* (fol. 2v). Biblioteca nacional de Francia; b) *Códice Magliabechiano* (fol. 38r). Biblioteca Nacional de Florencia.

- El primero es el tocado del coyote, convertido en un tipo de lobo-león en el segundo escudo. El coyote es el animal que proporciona el nombre a Coyoacán y que todavía hoy forma parte de su topónimo. Por tanto, podemos suponer que el escudo que las autoridades indígenas del cabildo mandaron pintar debió ser un coyote que, por alguna razón, acabó transformado en un tipo de lobo. Ahora bien, muy llamativo resulta el tocado de su cabeza, en forma de mariposas de papel, en el que podemos reconocer al dios prehispánico Otontecuhli, como Noguez (1996, II, fig. 52c) identificó hace ya muchos años. Se trata del mismo que porta el dios o sus sacerdotes en algunos códices, especialmente durante la fiesta de *Xocotl Huetzi* o “Cae la fruta”, relacionada con esta divinidad. Una celebración en la que se eregía un palo muy alto, decorado con ese atavío de papel en la cúspide, alrededor del cual se danzaba y al que, en ocasiones subía el sacerdote que personificaba a la deidad, como se puede apreciar en pictografías como el fol. 38r del *Códice Magliabechiano* o el fol. 2v. del *Códice Tudela* (figura 58).

Otontecuhli era una deidad vinculada con el fuego y el dios patrón de los tepanecas que guió a su pueblo durante su migración hasta llegar a la

cuenca de México,²⁹⁰ lo cual explica el deseo del señor de Coyoacán por incorporarlo en su escudo de armas. Su presencia está, por tanto, en consonancia con la guerra y, por lo mismo, con la participación de Coyoacán en la conquista española. Por ende, con los sacrificios de los prisioneros capturados en el campo de batalla, a los que en el pasado arrojaban al fuego en honor al dios.²⁹¹ Alusiones al sacrificio preshipánico estaban también presentes en el escudo de don Jerónimo del Águila, a través de los cuchillos de pedernal ensangrentados de algunos de sus cuarteles (figura 18).

- El segundo aspecto es la combinación de elementos sagrados con aquellos asociados con la guerra. Las cruces son las dominicas y decoran los *chimalli* del primer y cuarto cuartel, por lo que no cabe duda de que son una alusión a la orden que recibió la doctrina y el templo de Coyoacán en los años sesenta del siglo XVI.²⁹² La combinación de un *chimalli* con un haz de flechas es una convención pictográfica que alude a la guerra, por lo que su presencia en el escudo evoca la participación de los coyoaques en diferentes campañas, junto a los españoles, probablemente en nombre de la nueva fe. Muy llamativo resulta ver cómo en el escudo que se resguarda en la Casa de Alba, esas cruces emergen de la boca de un coyote, que es el animal emblema de la ciudad. Por tanto, podemos sugerir que lo que aquí se quiso representar fue la instalación de la nueva religión, aceptada sin cuestión por la población.

En relación con la guerra está también el segundo y tercer cuartel. En el escudo del AGI observamos que en cada uno de ellos hay un árbol sobre el que un jaguar, al que reconocemos por su piel machada, apoya sus dos patas. En el blasón del ADA se pintó el mismo jaguar, ahora acompañado de un coyote en idéntica posición, y al que podemos identificar por su extrema delgadez. En la heráldica europea, el leopardo es sinónimo de la astucia (Lobato, 1970: 25), lo mismo que el coyote en la cultura popular y, por extensión, el jaguar. Por lo anterior, podemos sugerir que a través de ambos animales se estaba destacando la astucia de los guerreros de Coyoacán.

- El tercer y último mueble heráldico de fuerte valor simbólico es el arco y la flecha, que en un caso está en la parte inferior del blasón y en el otro entre

²⁹⁰ *Historia de los mexicanos...* (1979: 39-41). Aunque en esta fuente el nombre del dios es mencionado como "Ocotecutli", recientes investigaciones demuestran que se trata de Otontecuhtli.

²⁹¹ Véase *Historia de los mexicanos...* (1979: 40-41). En relación con la fiesta de *Xocotl Huetzi*. Consúltese también Durán (1995, II, cap. XII: 125-130), el *Códice Borbónico* (1991: 28) y Graulich (1999: 409-422). Noguez (1996, I: 79-80) fue quien, con base en algunas crónicas, señaló que el adorno era de obsidiana (negro), aunque en las pictografías siempre se ve que es de papel (blanco).

²⁹² Agradezco a Berenice Alcántara esta valiosa información, la cual aparece en la obra de fray Agustín de Vetancurt. En ella se dice que Coyoacán fue inicialmente evangelizado por los franciscanos, aunque en época del arzobispo Montufar, a principio de los años sesenta, la doctrina y el convento pasó a manos de los dominicos. Eso explica que en la iglesia de Coyoacán haya ciertos detalles estilísticos franciscanos y dominicos, pues estos últimos fueron los que concluyeron la construcción del templo.

las garras del coyote. En tiempos prehispánicos, y todavía en la Colonia, el arco y la flecha eran elementos asociados con los grupos de ascendencia chichimeca, originarios del norte y afamados guerreros, que vivían de la caza dado su carácter nómada o seminómada. Los coyoaques eran chichimecas-tepanecas, por lo que las representaciones de estos elementos de guerra parecen traer a colación esa fama de los chichimecas como grupos temidos y respetados, especialmente si tenemos presente que estos escudos fueron concedidos por el papel de los indígenas durante el periodo de conquista, cuando esos valores estaban en alza.²⁹³

Por último, sólo queda mencionar que este escudo, como muchos otros, se orló con una frase bíblica en latín, como muestra de la verdadera conversión de los pueblos y sus señores. En este caso, la glosa reza: *FIDES SINE OPERIBUS MORTUA EST*; o sea, “la fe sin trabajo es muerte”.

Xochimilco

La ciudad de Xochimilco recibió un escudo de armas el 11 de abril de 1559 (ADA, carp. 238, leg. 2, doc. 70). Aunque no tenemos la carta de solicitud que debió escribir el entonces gobernador xochimilca, contamos con una, redactada tiempo después, en la que se rememora el tiempo de la conquista. Gracias a ella se pueden inferir los argumentos que se emplearon en la solicitud, algunos años antes.

La carta en cuestión la escribió el gobernador don Pedro de Santiago junto con otras autoridades del cabildo y está fechada el 20 de mayo de 1563 (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 281-286).²⁹⁴ Hasta el momento es el documento que mejor expresa el indispensable papel de los xochimilcas para el éxito de la conquista, conscientes de lo pobremente abastecidos que iban los españoles y lo mal preparados que estaban para andar por tierras desconocidas. Así, pues, lo que resaltaron fue lo siguiente:

- El recibimiento que hicieron a los españoles, sin guerras ni resistencia, a pesar de que en su tercera carta, Cortés dice lo contrario (en Hassig, 1988: 113).
- La aportación que hicieron de dos mil canoas cargadas de alimentos y de doce mil guerreros, indispensables para que los españoles ganaran la guerra contra tenochcas y tlatelolcas.²⁹⁵

²⁹³ Un ejemplo de la reputación de los chichimecas se encuentra en la *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989: 158-159), fuente que narra como los toltecas-chichimecas que se asentaron en Cholula tuvieron que ir a buscar a los guerreros chichimecas que vivían en Chicomoztoc para que los ayudaran a expulsar a los olmeca-xicalancas que no los querían en sus tierras.

²⁹⁴ Esta carta también se halla reproducida en la obra de Pérez Zevallos (2003, apénd. 3: 121-124).

²⁹⁵ En la carta se menciona, asimismo, la ayuda que tuvieron que proporcionar a los tlaxcaltecas, aunque no se especifica de qué tipo.

- Los miles de hombres de guerra y bastimentos que también aportaron para las campañas de Honduras, Guatemala, Pánuco y Xalisco
- Su papel de guías por inhóspitas tierras, donde salvaron a los españoles en contadas ocasiones: “a los cuales mil vezes libramos de la muerte” (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 281).

Ahora bien, por todos los servicios prestados, Xochimilco recibió dos mercedes reales. La primera, el 4 de marzo de 1559, a través de la cual se le concedía el insigne título de noble ciudad (“me fue suplicado le diésemos título de ciudad con renombre de noble”), por lo que “de aquí en adelante, el dicho pueblo de Xochimilco se llame e intitule y pueda llamar e intitular La Noble Ciudad de Xochimilco”.²⁹⁶ Un asunto que como la misma merced indica, implicaba que la recién estrenada ciudad podía disfrutar de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades de las que ya gozaban otras ciudades de las Indias. La segunda merced fue la que recibió el 11 de abril de ese mismo año, donde venía estampado el ansiado blasón.

Descripción y análisis

A diferencia del escudo de Coyoacán y Tlacopan, el de Xochimilco es un blasón bastante sencillo y de fácil interpretación²⁹⁷ (figura 59). En el pasado, este lugar solía representarse a través de una sementera o chinampa de flores,²⁹⁸ aunque en este ejemplar heráldico se optó por la incorporación del glifo del *altepetl* (un cerro), representado ya muy al estilo europeo, junto a las aguas del sur del lago de Texcoco donde la ciudad estaba asentada. Varias flores a los pies del cerro rememoran sus chinampas floridas. Sobre el cerro una cruz, símbolo de la llegada de un nuevo tiempo y de la nueva religión abrazada por sus habitantes, o como Roskamp señala (comunicación personal), una muestra de cómo esta ciudad se convirtió en el centro de la religión católica, protegida por un nuevo Dios. En cuanto a la corona que remata el escudo, podría interpretarse como el reconocimiento soberano del pueblo de Xochimilco y sus señores a los monarcas españoles, motivo por el cual gozaba de la protección real. Curioso resulta, desde luego, que este ejemplar heráldico no haga referencia a la participación militar de Xochimilco en las

²⁹⁶ ADA (carpeta 238, leg. 2, doc. 71, fol. 1r). Pérez Zevallos (2003: 55) reproduce una copia de esta cédula real, la cual se halla en el AGN.

²⁹⁷ Pérez Zevallos (2003: 39) incluye una copia tardía del escudo en blanco y negro. A decir de este autor (comunicación personal), se trata de una pintura que se resguarda en el salón de conferencias de la delegación de Xochimilco que, aparentemente, es copia de un escudo que está en el AGI. Otra versión de este blasón es la que se resguarda en el Castillo de Chapultepec, además de la foto que se halla en el Museo de Historia de la Ciudad de México.

²⁹⁸ *Xochi(tl)*, “flor o flores”, *mil(li)*, “sementera” y el locativo *-co*, “en”, cuya traducción sería “En la sementera de flores”.

conquistas a lo largo del territorio mesoamericano, como hemos visto en otros blasones. Sin embargo, por alguna razón, para los xochimilcas fue más importante ilustrar el símbolo de su identidad (el topónimo), la aceptación de la nueva religión y alardear de la protección que gozaba por parte de la Corona española.

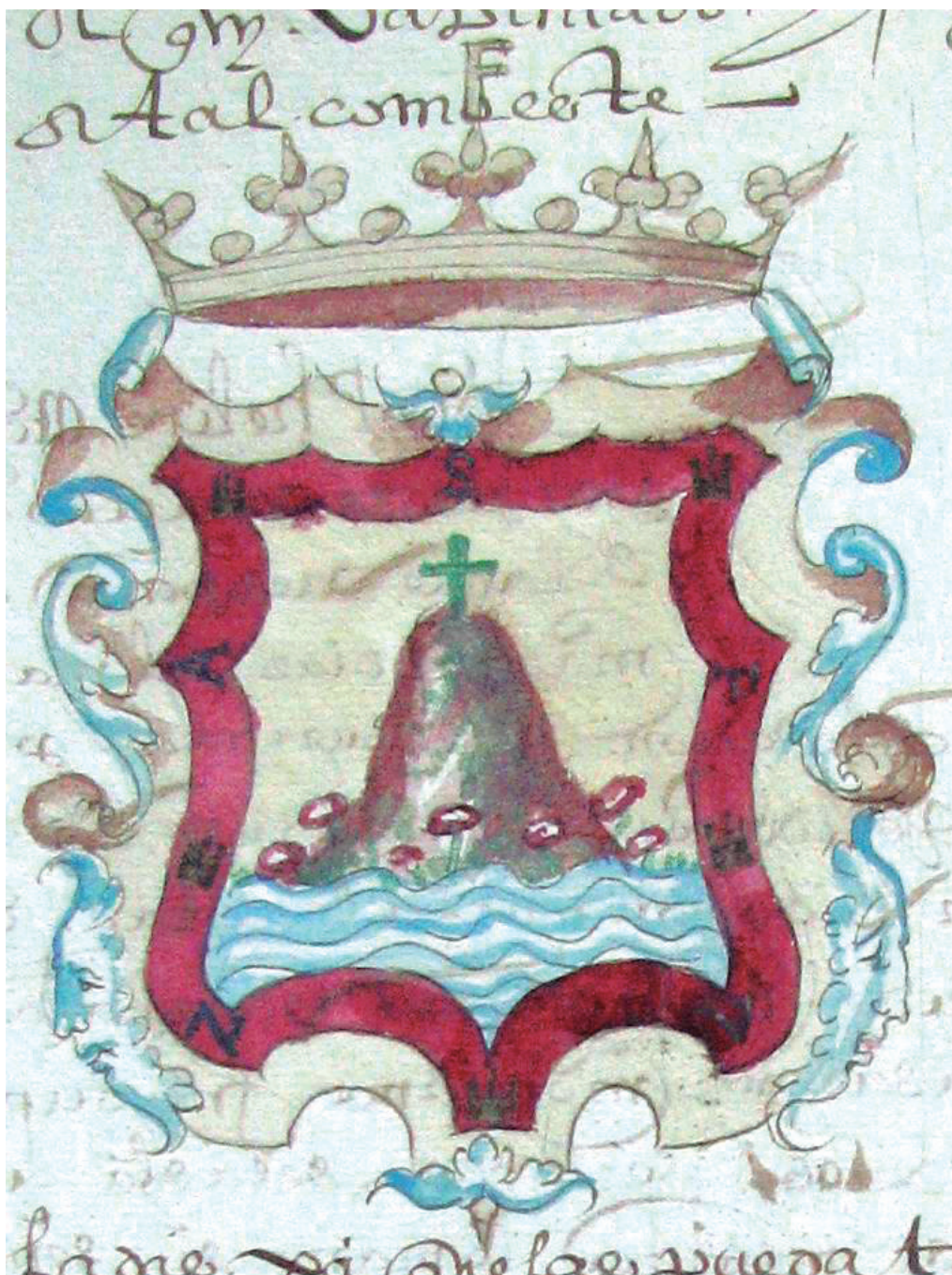


Figura 59. Escudo de Xochimilco. Archivo Ducal de Alba (carp. 238, leg. 2, doc. 71, fol. 1r). Palacio de Liria, Madrid.

Azcapotzalco²⁹⁹

Hasta antes de 1428, Azcapotzalco había sido la capital del pueblo tepaneca, asentada en la orilla oeste del lago de Texcoco. Dejó de serlo en 1428, cuando Itzcoatl de Tenochtitlan llegó al poder, la conquistó y libró a su pueblo del yugo tepaneca (véase capítulo 2). Tras esta victoria, Azcapotzalco quedó relegada de su papel por Tlacopan y su pueblo dividido en dos mitades: Tepanecapan, donde continuaban gobernando los señores tepanecas, y Mexicapan, donde Itzcoatl impuso un linaje tenochca. Durante la Colonia, y en las lindes de ambas porciones territoriales, fue donde se erigió la Parroquia de San Felipe y Santiago “El Menor”, dos santos en función de las dos partes en las que estaba dividido el *altepetl*.

En 1536 gobernaba en Tepanecapan don Diego de León Tocnotlatemol (*Cantares Mexicanos*, 1985: 272),³⁰⁰ quien permaneció en el cargo hasta 1555, año de su muerte.³⁰¹ Fue durante su gobierno, y en el día de San Felipe, cuando se le hizo entrega de un escudo de armas a la parcialidad de Tepanecapan (*ibidem*: 268-269, fol. 41r). Así lo corrobora la carta que los gobernadores de Azcapotzalco escribieron al monarca en latín, el 10 de febrero de 1561, para explicarle, entre otras muchas cosas, que la ciudad poseía un escudo de armas y que para que no cayese en menosprecio le pedían que se lo volvieran a confirmar (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 213-225). Uno de los firmantes fue don Hernando Molina, un principal de la parte de Tepanecapan, al que el virrey don Luis de Velasco nombró al frente de Tepanecapan, dada la minoría de edad del hijo de don Diego Tocnotlatemol (AGN-M, vol. 4, fol. 244r).

Desconocemos los argumentos en los que este gobernador basó su solicitud, pues no hay referencias a que en tiempos de la conquista, los señores de Tepanecapan hubieran ido a la expedición de las Hibueras como hicieron los de Mexicapan. Lo que sí sabemos, a partir de los trabajos de Chuchiak (2007: 184, 196-205), es que Francisco de Montejo, encomendero de Azcapotzalco, se llevó consigo a casi toda su gente a la conquista de Yucatán, dejando el *altepetl* prácticamente despoblado pues, dada la lejanía de este trayecto, casi nadie regresó. Lo anterior, por no decir que como este investigador también apuntó, la mayoría de la gente murió en cruentas batallas. Debido a que en la carta de 1561 no se menciona nada de esto, inferimos que Tocnotlatemol basó su solicitud en la importancia que tuvo Azcapotzalco en un remoto pasado —antes de 1428—, como origen de toda la nobleza centromexicana.

²⁹⁹ La introducción histórica de este apartado está basada en la investigación de Castañeda de la Paz (2013a: 109-110, 208-213, 323-325).

³⁰⁰ Véase el fol. 42v. El nombre Tocnotlatemol está en el texto escrito en náhuatl, pero no en la traducción al inglés de esta edición de los *Cantares mexicanos* (Bierhorst, 1985). Véase asimismo *Cantares Mexicanos* (2011, II: 609).

³⁰¹ Gibson (1996: 169), con base en un documento del AGN (Mercedes, vol. 4, fol. 244r).



Figura 60. a) Escudo de armas de Azcapotzalco en el *Techialoyan García Granados*. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Conaculta-INAH; b) Escudo de armas de Cuilapan en el Fondo Manuel Martínez Gracida. Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” de Oaxaca.

Descripción y análisis

La referencia más antigua que tenemos del escudo de armas con el que el monarca mercedó a Azcapotzalco procede de la carta de 1561 ya mencionada. En ella se dice:

Desde hace muchos años tenemos en nuestro pueblo un escudo de armas [...] [que] deseamos vivamente que sea confirmado por vuestra cesárea autoridad [...] Ante todo aparece en él una *hormiga*, y no sin motivo porque el nombre de nuestro pueblo se deriva de “hormiga”; luego, una *muralla* que parece tener almenas torreadas representa los muros de un mercado, y son éstos tan fuertes que por su gran fortaleza nuestros mayores lo compararon con el suelo firme. Viene después un *corazón*, porque así como éste es fuente y origen de la vida, así nuestro pueblo fue origen de toda la nobleza que se hallaba repartida por los pueblos de esta Nueva España. Al corazón se une un ornamento que es a manera de *tiara episcopal*, pues con tal insignia se distinguía en los tiempos antiguos a los señores de los indios. Por encima de todo hay una *cruz*, que simboliza la cruz del Señor, predicada a los asiáticos por el apóstol de Dios San Felipe, a cuyo honor está dedicada la iglesia de este pueblo [...] (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 221-222. La cursiva es nuestra).

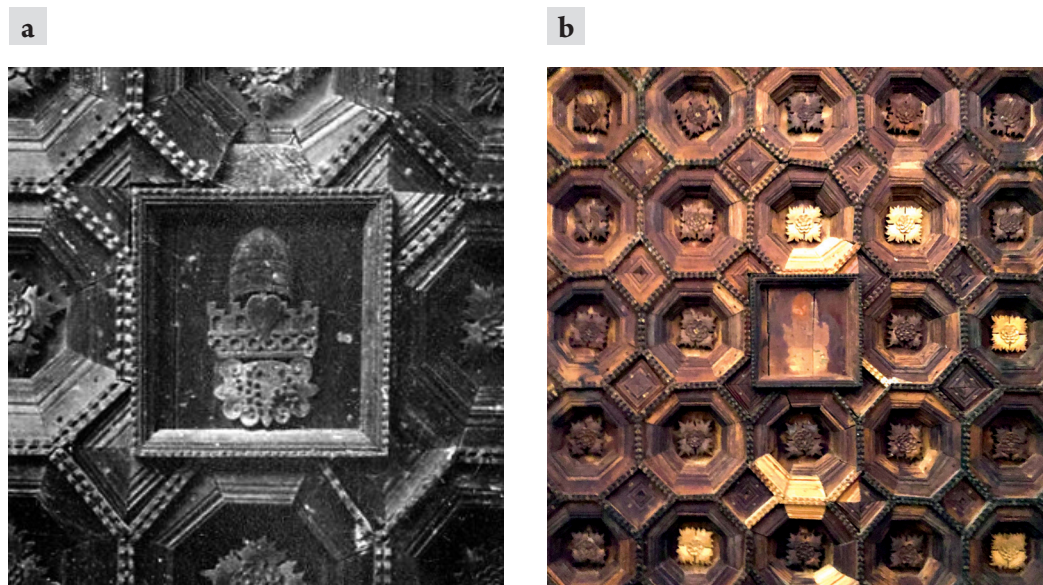


Figura 61. a) Escudo de Azcapotzalco en el artesonado del claustro de Azcapotzalco. Archivo José Antonio Urdapilleta; b) Artesonado sin el escudo. Fotografía de Sergio Almazán.

Varios de los muebles heráldicos que lo conforman se pueden detectar en el *Téchialoyan García Granados* (figura 60a),³⁰² cuya iconografía recuerda a la del escudo de armas de Cuilapan (Oaxaca), que tan sólo conocemos a través de un documento del Fondo Manuel Martínez Gracida (figura 60b). Es precisamente el estilo tardío de ambas muestras lo que las hace tan semejantes.³⁰³

Otra imagen del escudo de armas de Azcapotzalco es la que se talló en el artesonado del claustro de la parroquia de San Felipe y Santiago el Menor de Azcapotzalco, pero que sólo conocemos a través de una fotografía en blanco y negro (figura 61).

Los *techialoyan* son un grupo de documentos que se caracterizan, entre otras cosas, por un estilo pictórico muy particular; de ahí que los muebles heráldicos de este escudo de armas se alejen mucho de los blasones que aquí analizamos. Varios trabajos indican que los *techialoyan* se elaboraron en un taller y que el autor intelectual de este *corpus* documental fue don Diego García, un arriero otomí que prefería llamarse a sí mismo, don Diego García

³⁰² Santamarina (2004, 2006: 226-227) fue quien hace algunos años detectó el escudo de Azcapotzalco en el *Téchialoyan García Granados*, aunque creyó estar ante un intento compositivo indígena, a partir del uso de elementos de la tradición prehispánica. El escudo ha sido objeto de análisis por parte de Castañeda de la Paz (2017: 229-231). Ese análisis es el que aquí se reproduce, con el fin de recoger en esta obra el mayor número de ejemplares heráldicos que nos permitan tener una clara visión del desarrollo de la heráldica en el centro de México

³⁰³ El escudo se halla en la obra “Los indios oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos (1910, t. V, lám. 46). Fue analizado por Jansen en 1998 y, más recientemente, por Doesburg y Hermann (2013: 118-121), quienes vieron en la imagen elementos asociados con el apóstol Santiago: la venera, el zurrón con el gancho donde ésta solía colgarse, la bandera blanca, además del topónimo de Cuilapan: el cascabel (*coyolli*) y la convención pictográfica que hace alusión a la guerra (el *atl-tlachinolli*). Agradecemos a estos autores la fotografía que nos proporcionaron para publicarla en este volumen.

de Mendoza Moctezuma.³⁰⁴ El *Techialoyan García Granados* es, sin embargo, el documento que don Diego García elaboró para sí mismo con el fin de impregnarse de la nobleza necesaria para poder gozar de las prerrogativas que a él le estaban vedadas (Castañeda de la Paz, 2017: 207-2014). No obstante, en el negocio de la elaboración de documentos ya estaba inmerso su padre, quien gracias a varios papeles de nobleza pudo convertirse en gobernador de Azcapotzalco hasta en tres ocasiones (*ibidem*: 79-84). Debió ser entonces cuando padre e hijo mandaron copiar el escudo de armas del siglo XVI que todavía estaría en su cabildo, si es que no se apropiaron de la cédula real misma para plasmarla en este *techialoyan*. Veamos a continuación los muebles heráldicos que se emplearon en su composición.

Una de las cosas que más llama la atención es que el topónimo de la hormiga y su hormiguero, descrito en la carta de 1561, no aparezca en el escudo por haber sido sustituido por la piedra (*te-tl*) que alude al pueblo tepaneca. En cualquier caso, sobre dicha piedra descansan los muros y almenas del antiguo mercado mencionados en la carta. Un águila y un jaguar, al cual todavía reconocemos por las manchas de su piel, flanquean rampantes la construcción anterior. No formaban parte del escudo sino que se añadieron al *techialoyan* con el fin de recalcar la fortaleza de esos muros y de la ciudad misma, pues ambos simbolizaban la fuerza: uno en la tierra y el otro en el aire, de ahí que las órdenes guerreras más importantes del pasado se asociaran con estos animales.³⁰⁵ Sobre los muros está el corazón, que como bien dice la carta era “fuente y origen de la vida”, por haber sido Azcapotzalco el origen de toda la nobleza centromexicana. Esto explica la presencia de la “tiara episcopal”, que no es otra cosa que la *xihuitzolli* o diadema de turquesa que portaban los *tlatoque*, pero vista de frente. Por alguna razón se prescindió de la cruz, en cambio, se añadieron dos lanzas cruzadas de las que cuelgan unos adornos en forma de doble “t”, que recuerdan a los adornos de papel del dios Otontecuhli que vimos al analizar el escudo de Coyoacán (comunicación personal de Xavier Noguez) (figura 57). Una presencia que se explica si tenemos en cuenta que, como los coyoaques, los azcapotzalca también eran tepanecas y, por tanto, estaban vinculados con esta divinidad.

³⁰⁴ Wood (1989, 1998), López Mora (2005) y Castañeda de la Paz (2017). Más sobre don Diego García en el capítulo 6 de este libro.

³⁰⁵ Recordemos que ambos estaban presentes en el escudo de don Hernando de Tapia Motelchiuhtzin (figura 7) y en los blasones de Tlacopan (figuras 10-11 y 18).